



**DIRECCION DE COMERCIO EXTERIOR
SUBDIRECCIÓN DE DISEÑO Y ADMINISTRACIÓN
DE OPERACIONES
GRUPO REGISTRO PRODUCTOR DE BIENES NACIONALES**

Febrero 2025

MANUAL DE USUARIO V 3.0

Ministerio de Comercio, Industria y Turismo

Dirección: Calle 28 No. 13 A – 15 Bogotá D.C, Código postal: 110311

Conmutador: (+57) 601 6067676

Línea Gratuita: (+57) 01 8000 95 8283

GD-FM-009.V21



GUÍA DE USUARIO PARA GENERAR LA CERTIFICACIÓN DE PRODUCCIÓN NACIONAL PARA ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS DESTINADOS A LA DEFENSA Y SEGURIDAD NACIONAL - MINDEFENSA

Fecha Elaboración: Diciembre 2020

Dependencia: Grupo de Registro de Productores de Bienes Nacionales

Versión: 1.0

Autor (es): Edilberto Rodríguez Poloche, a Andrés Toquica - Grupo Registro Productores de Bienes Nacionales

Revisó: Cesar Augusto Ochoa Moreno-Coordinador Grupo Registro Productores de Bienes Nacionales

Aprobó: Cesar Augusto Ochoa Moreno-Coordinador Grupo Registro Productores de Bienes Nacionales

ADMINISTRACION DE VERSIONES

Versión: 2.0

Fecha: Diciembre 2023

Proceso/Modificación: Actualización logo Institucional/Directrices de accesibilidad web de la Resolución 1519 de 2020, las cuales son de obligatorio cumplimiento desde el 01 de enero de 2022.

Autor: Grupo Registro de Productores de Bienes Nacionales – GRPBN

Ministerio de Comercio, Industria y Turismo

Dirección: Calle 28 No. 13 A – 15 Bogotá D.C, Código postal: 110311

Conmutador: (+57) 601 6067676

Línea Gratuita: (+57) 01 8000 95 8283

GD-FM-009.V21



Versión: 3.0

Fecha Febrero 11 2025

Proceso/Modificación: Actualización logo Institucional/Directrices de accesibilidad web de la Resolución 1519 de 2020, las cuales son de obligatorio cumplimiento desde el 01 de enero de 2022.

Autor: Grupo Registro de Productores de Bienes Nacionales – GRPBN

INTRODUCCIÓN

El Ministerio de Comercio, Industria y Turismo pone a disposición de los usuarios solicitantes del Ministerio de Defensa Nacional la nueva funcionalidad para tramitar las solicitudes de Certificaciones de Existencia o no de Producción Nacional de Bienes para la Seguridad y Defensa Nacional en el Módulo “Registro y Certificaciones de Producción Nacional”, el cual forma parte de la plataforma Web de la Ventanilla Única de Comercio Exterior – VUCE; en el entendido que el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo certifica la existencia de Producción Nacional, dentro del territorio nacional conforme a lo establecido en el artículo primero de la Ley 1089 de 2006, artículo 2.2.3.3.2.2., del Decreto 1074 de 2015 y artículo 1 del Decreto 660 de 2007.

La presente guía de usuario tiene como finalidad mostrar de una forma práctica y simple los pasos a seguir por parte del Ministerio de

Ministerio de Comercio, Industria y Turismo

Dirección: Calle 28 No. 13 A – 15 Bogotá D.C, Código postal: 110311

Conmutador: (+57) 601 6067676

Línea Gratuita: (+57) 01 8000 95 8283

GD-FM-009.V21

Defensa Nacional para solicitar la certificación de existencia o no de producción nacional a través del aplicativo de Certificaciones de Existencia de Producción Nacional Mindefensa de la Ventanilla Única de Comercio Exterior – VUCE.

TABLA DE CONTENIDO

1. Objetivo
2. Requisitos
3. Rol Habilitado en el Aplicativo
4. Consideraciones Generales
5. Desarrollo
 - 5.1. Funcionalidades Transversales
 - 5.2. Funcionalidades Específicas para el Rol “Mindefensa”.

Ministerio de Comercio, Industria y Turismo

Dirección: Calle 28 No. 13 A – 15 Bogotá D.C, Código postal: 110311

Conmutador: (+57) 601 6067676

Línea Gratuita: (+57) 01 8000 95 8283

GD-FM-009.V21

1. OBJETIVO

Orientar al Ministerio de Defensa Nacional sobre las funcionalidades disponibles en el aplicativo “Certificaciones de Existencia de Producción Nacional de Bienes para la Seguridad y Defensa Nacional”, para la realización del trámite electrónico en la Ventanilla Única de Comercio Exterior-VUCE en cumplimiento del marco normativo definido.

2. REQUISITOS

- Contar con un usuario y contraseña de autenticación necesarios para acceder a los módulos de la Ventanilla Única de Comercio Exterior-VUCE, y certificado de firma digital.
- Tener firma digital y la aplicación eSigma Desktop, el cual es requerido para firmar y tramitar la solicitud en el aplicativo “Certificaciones de Existencia de Producción Nacional de Bienes para la Seguridad y Defensa Nacional” de la Ventanilla Única de Comercio Exterior -VUCE (Para mayor información sobre la firma digital remitirse a Requerimientos técnicos: “Instructivo Firma Digital [V.5”-Ruta:](#)

3. ROL HABILITADO EN EL APLICATIVO CERTIFICACIONES DE EXISTENCIA DE PRODUCCIÓN NACIONAL DE BIENES PARA LA

Ministerio de Comercio, Industria y Turismo

Dirección: Calle 28 No. 13 A – 15 Bogotá D.C, Código postal: 110311

Conmutador: (+57) 601 6067676

Línea Gratuita: (+57) 01 8000 95 8283

GD-FM-009.V21

SEGURIDAD Y DEFENSA NACIONAL PARA EL MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL.

- Denominación: Mindefensa – Ministerio de Defensa Nacional.
- Descripción: Es el usuario que el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo designa al Ministerio de Defensa Nacional y le concede el control de cuentas funcionalidades en el aplicativo para cargar la información de los bienes objeto de Certificación de Existencia o no de Producción Nacional.

4. CONSIDERACIONES GENERALES

El Ministerio de Comercio, Industria y Turismo Expedirá la certificación, confrontando el listado remitido por el Ministerio de Defensa Nacional, con la información contenida en su Base de Datos de Productores de Bienes Nacionales.

En el artículo tercero del decreto 660 de 2007, el Ministerio de Defensa Nacional realizará la solicitud de la Certificación de Existencia o no de Producción Nacional de bienes destinados a la seguridad y defensa nacional al Ministerio de Comercio, Industria y Turismo dentro de los quince (15) primeros días de los meses de enero y julio de cada año.

Así mismo, dentro de la solicitud se debe indicar expresamente las subpartidas arancelarias dentro de las cuales se clasifiquen los bienes, la descripción técnica de los bienes a adquirir y demás información de los campos incluidos en la matriz de bienes dispuesta en el aplicativo de Certificaciones de Existencia o no de Producción Nacional para Mindefensa.

Para la emisión de la Certificación de Producción Nacional por parte del Grupo de Registro de Productores de Bienes Nacionales es

Ministerio de Comercio, Industria y Turismo

Dirección: Calle 28 No. 13 A – 15 Bogotá D.C, Código postal: 110311

Conmutador: (+57) 601 6067676

Línea Gratuita: (+57) 01 8000 95 8283

GD-FM-009.V21

necesaria la validación correcta de la información reportada y presentada por el usuario solicitante.

5. DESARROLLO

A continuación, se presentan los pantallazos que muestran los pasos a seguir para acceder a las funcionalidades del aplicativo “Certificaciones de existencia o no de Producción Nacional de Bienes para la Seguridad y defensa nacional (Ley 1089 de 2006)” de la plataforma Ventanilla Única de Comercio Exterior – VUCE.

A continuación se describen las funcionalidades con el siguiente orden:

- Funcionalidades Transversales
- Funcionalidades Específicas para el Rol de Mindefensa

5.1 Funcionalidades Transversales

5.1.1. Ingresar al Portal Web de la Ventanilla Única de Comercio Exterior – VUCE en el siguiente [enlace](https://www.vuce.gov.co):



Después de ingresar al Portal Web, en la parte inferior se localiza el “módulo de Registro y Certificaciones de Producción Nacional” representado con la siguiente imagen:

Ministerio de Comercio, Industria y Turismo

Dirección: Calle 28 No. 13 A – 15 Bogotá D.C, Código postal: 110311

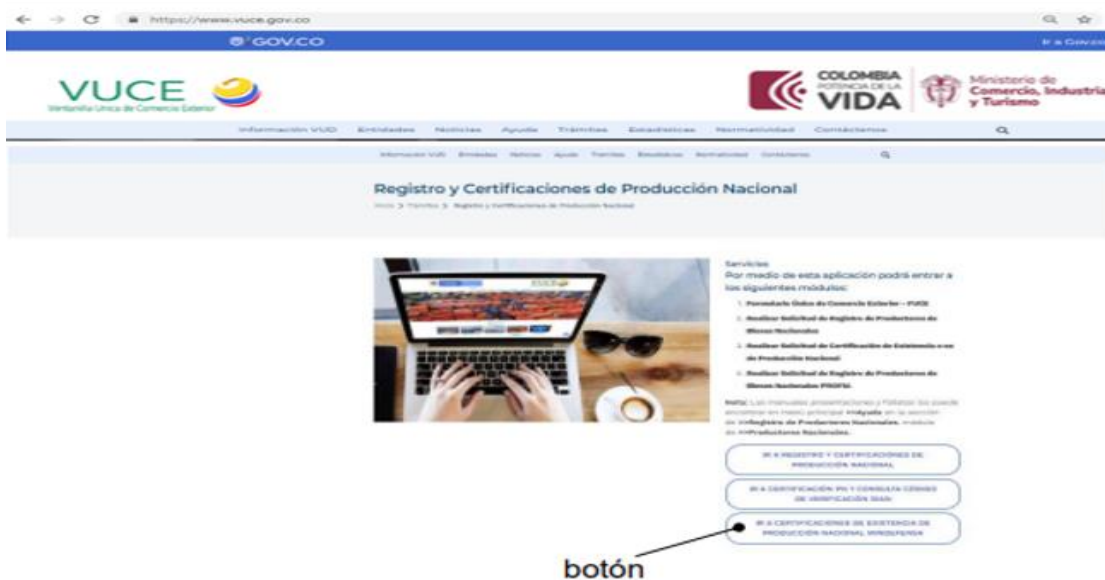
Conmutador: (+57) 601 6067676

Línea Gratuita: (+57) 01 8000 95 8283

GD-FM-009.V21



Para acceder, debe dar clic sobre la imagen o en el texto: “Registro y Certificaciones de Producción Nacional”, con esta acción, se despliega la siguiente ventana:



5.1.2 Luego debe dar clic en el botón: IR A CERTIFICACIONES DE EXISTENCIA DE PRODUCCION NACIONAL MINDEFENSA”.

Ministerio de Comercio, Industria y Turismo

Dirección: Calle 28 No. 13 A – 15 Bogotá D.C, Código postal: 110311

Conmutador: (+57) 601 6067676

Línea Gratuita: (+57) 01 8000 95 8283

GD-FM-009.V21

Con esta acción se despliega la siguiente pantalla:



Ministerio de Comercio, Industria y Turismo

Dirección: Calle 28 No. 13 A – 15 Bogotá D.C, Código postal: 110311

Conmutador: (+57) 601 6067676

Línea Gratuita: (+57) 01 8000 95 8283

GD-FM-009.V21

5.1.3. Al dar clic en el botón ingresar se despliega la siguiente pantalla:



Certificaciones de existencia o no de Producción Nacional de Bienes para la seguridad y defensa nacional (Ley 1089 de 2006)

Usuario

Password

INICIAR SESIÓN

Para recuperar la contraseña por favor enviar un correo a registro@mincit.gov.co

En esta pantalla el usuario debe realizar el proceso de autenticación, es decir, digitar el usuario y la clave que lo identifica como usuario de la Plataforma VUCE. Seguido debe dar clic en el Botón "INICIAR SESIÓN".

5.1.4. Se visualiza uno de los siguientes mensajes de autenticación:



En caso de no poder ingresar, debe enviar un correo a: registro@mimcit.gov.co, para solicitar la recuperación de la contraseña o reportar el incidente por el cual no le permite acceder

Ministerio de Comercio, Industria y Turismo

Dirección: Calle 28 No. 13 A – 15 Bogotá D.C, Código postal: 110311

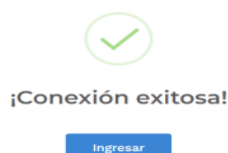
Conmutador: (+57) 601 6067676

Línea Gratuita: (+57) 01 8000 95 8283

GD-FM-009.V21

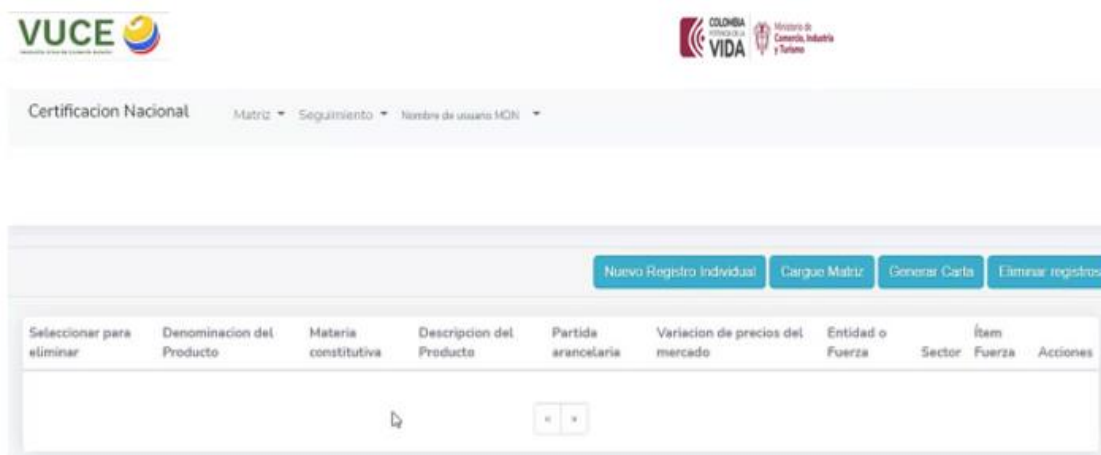
(en lo posible remitir la imagen que complemente la descripción del incidente). Si aún no tiene usuario y contraseña para autenticarse, es necesario que se contacte con el Grupo de Registro de Productores de Bienes Nacionales para gestionarlos antes de poder autenticarse en la Plataforma de la Ventanilla Única de Comercio Exterior – VUCE para realizar la solicitud de Certificaciones de existencia o no de Producción Nacional de Bienes para la Seguridad y Defensa Nacional (Ley 1089 de 2006, Decreto 1074 de 2015 y Decreto 660 de 2007).

5.1.5. Al obtener un resultado de autenticación exitosa, debe dar clic en el botón “Ingresar”.



5.2. Funcionalidades Específicas para el Rol “Mindefensa”

5.2.1. En la pantalla inicial del aplicativo “Certificaciones de Existencia o no de Producción Nacional (Ley 1089 de 2006 y Decreto 1074 de 2015 y Decreto 660 de 2007)” se ofrecen las distintas alternativas para realizar el trámite electrónico de la solicitud:



Ministerio de Comercio, Industria y Turismo

Dirección: Calle 28 No. 13 A – 15 Bogotá D.C, Código postal: 110311

Conmutador: (+57) 601 6067676

Línea Gratuita: (+57) 01 8000 95 8283

GD-FM-009.V21

Para el cargue de información en el aplicativo se puede realizar a través de dos (2) maneras:



El aplicativo “Certificaciones de Existencia o no de Producción Nacional de Bienes para la Seguridad y Defensa Nacional (Ley 1089 de 2006, Decreto 1074 de 2015 y Decreto 660 de 2007)”, permite diligenciar un registro o varios mediante la carga masiva de registros, es decir, desde un archivo en formato Excel en el que se diligencia la información de varios bienes y luego se carga al aplicativo.

Los siguientes botones permiten la ejecución de estas funcionalidades:



En el encabezado de la ventana se visualiza la siguiente barra de tres (3) menús que facilitan el acceso a las funcionalidades disponibles:

Ministerio de Comercio, Industria y Turismo

Dirección: Calle 28 No. 13 A – 15 Bogotá D.C, Código postal: 110311

Conmutador: (+57) 601 6067676

Línea Gratuita: (+57) 01 8000 95 8283

GD-FM-009.V21

Matriz ▾ Seguimiento ▾ MINDEFENSA ▾

Al dar clic en cada menú se visualiza la siguiente información:



Descripción de cada menú:

Menú Matriz. – Menú que tiene asignadas las funciones básicas en el cargue o visualización de la información requerida para tramitar la solicitud de la Certificación de existencia o no de Producción Nacional de Bienes para la Seguridad Defensa Nacional (Ley 1089 de 2006, Decreto 1074 de 2015 y Decreto 660 de 2007).

Ministerio de Comercio, Industria y Turismo

Dirección: Calle 28 No. 13 A – 15 Bogotá D.C, Código postal: 110311

Conmutador: (+57) 601 6067676

Línea Gratuita: (+57) 01 8000 95 8283

GD-FM-009.V21

- 
1. Ingresar la información de manera individual de cada bien diligenciando la matriz del aplicativo con la información respectiva.
 2. Cargar la información de varios bienes mediante el diligenciamiento de un archivo externo en Excel que posteriormente es cargado al aplicativo.
 3. Presentar en pantalla la información que ha sido cargada al aplicativo por cualquiera de los mecanismos empleados, es decir, por el ingreso individual o por el cargue masivo.

1.  Al elegir la opción *"Ingresar Matriz Individual"* se despliega la pantalla identificada como *"Nuevo Registro"*:
- 

De manera simultánea se presenta un recuadro con el siguiente mensaje:

Recuerde que los campos marcados con * son obligatorios para procesar la solicitud

"Recuerde que los campos marcados con * (asterisco) son obligatorios para procesar la solicitud"

ACLARACIÓN: Es obligatorio el diligenciamiento de los campos con asterisco (*) para el procesamiento y validación correcta de la información reportada y presentada por el usuario solicitante.

La siguiente pantalla contiene las celdas para rellenar la información de los bienes objeto de Certificación de Existencia o no de Producción Nacional:

Ministerio de Comercio, Industria y Turismo

Dirección: Calle 28 No. 13 A – 15 Bogotá D.C, Código postal: 110311

Conmutador: (+57) 601 6067676

Línea Gratuita: (+57) 01 8000 95 8283

GD-FM-009.V21

Ítem: * ②

Denominación del producto MDN: * ②

500 Caracteres restantes

Materia constitutiva: * ②

Descripción del producto: * ③

Partida arancelaria: *

Variedad de precios del mercado: ③

--Seleccione--

Denominación fuerza: * ③

Sector:

Guardar

Descripción de los campos:

Ministerio de Comercio, Industria y Turismo

Dirección: Calle 28 No. 13 A – 15 Bogotá D.C, Código postal: 110311

Conmutador: (+57) 601 6067676

Línea Gratuita: (+57) 01 8000 95 8283

GD-FM-009.V21

<u>Campos</u> Item *	<u>Descripción</u>
Denominación del Producto MDN (Ministerio de Defensa Nacional) *	Es el nombre con el que se conoce el bien y es único por ser utilizado de manera universal. Debe ser específico con características esenciales que lo identifique y permita ser verificada la subpartida arancelaria. (No incluye marcas, logos, etc.). Este campo tiene una longitud máxima de 500 caracteres.
Materia constitutiva *	Se refiere al material del que este fabricado o constituido el bien. Se debe colocar el porcentaje y la descripción de la materia mayormente constitutiva del bien.
Descripción del Producto *	Son las características físicas, químicas, mecánicas, usos, etc., del bien. Se debe proporcionar información suficiente que permita la identificación del bien en forma más específica.
Partida Arancelaria Buscar...	Corresponde a la subpartida arancelaria nandina, compuesta por diez (10) dígitos del producto. Se recomienda consultar las notas marginales establecidas por capítulos y observar las normas de clasificación arancelaria de las mercancías del arancel de aduanas Decreto 2153 de 2016. Este es un campo de búsqueda, es decir, permite al usuario escribir los dos o tres primeros números de la subpartida arancelaria y se mostrará el listado con las subpartidas arancelarias con su correspondiente descripción. En caso de encontrar coincidencia, esta será visualizada para facilitar la selección de la subpartida arancelaria que identifica el bien descrito. Ejemplo:

Ministerio de Comercio, Industria y Turismo

Dirección: Calle 28 No. 13 A – 15 Bogotá D.C, Código postal: 110311

Conmutador: (+57) 601 6067676

Línea Gratuita: (+57) 01 8000 95 8283

GD-FM-009.V21

	Partida arancelaria: 9807200000 - Envíos de entrega rápida o mensajería expresa 9807300000 - Tráfico postal 9808000000 - Objetos de arte clasificados por las partidas 97.01, 97.02 y 97.03 del Arancel de Aduanas, cuya importación se realiza por el autor de la obra. 9809000000 - Menajes. 9804000000 - Objetos de arte o colección y antigüedades clasificados por el capítulo 97 del Arancel de Aduanas, de valor cultural nacional o internacional que importen entidades públicas, o privadas sin fines de lucro dedicadas exclusivamente a la prestación de servicios culturales. 9802000000 - Aviones de peso máximo de despegue inferior o igual a 5.700 kg, de peso en vacío, inferior o igual a 15.000 kg, excepto los diseñados específicamente para uso militar. 9801900000 - Las demás 9801500000 - Motocicletas de cilindrada inferior o igual a 185 cm3
Variación de precios del mercado --Selecione--	En este campo se debe indicar si existe o no variedad de precios al consumidor final que se presenta en el mercado del bien objeto de Certificación de Existencia o no de producción nacional.
	Es un campo de selección, es decir, se elige entre las opciones: "SI" o "NO" según corresponda: --Selecione-- --Selecione-- SI NO
Adjunto y descripción del soporte	Adjunto: Es el nombre del archivo que se va a cargar, ejemplo: Bota de campaña Descripción del soporte: Es una breve descripción del archivo que se carga, ejemplo ficha técnica para bota de campaña, documento técnico o norma técnica.
Denominación fuerza *	Unidad ejecutora que requiere los bienes: Ejercito Nacional, Fuerza Aérea, Armada, Policía, etc.
Sector	Dependencia de la unidad ejecutora que requiere los bienes, tales como: talabartería, zapatería, carpintería, dirección de caballería, armamento Ponal, medicamento alto costo, blindaje, material de campaña, brigada apoyo logístico, etc.
Item-Fuerza *	Es un carácter numérico en forma ascendente para el grupo de bienes que le asigna la unidad ejecutora a partir del número uno (1).

Ministerio de Comercio, Industria y Turismo

Dirección: Calle 28 No. 13 A – 15 Bogotá D.C, Código postal: 110311

Conmutador: (+57) 601 6067676

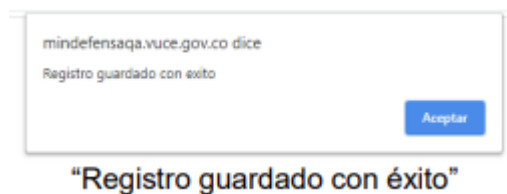
Línea Gratuita: (+57) 01 8000 95 8283

GD-FM-009.V21

Los campos deben ser diligenciados conforme a la descripción enunciada y atendiendo la condición de obligatorio (*) para el procesamiento de la solicitud.

Al terminar de diligenciar los campos, se da clic en el botón "Guardar".

Con esta acción el aplicativo carga la información del bien y se genera el siguiente mensaje:



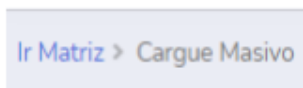
"Registro guardado con éxito"

Se da clic en "Aceptar", en señal de Aprobación sobre la acción ejecutada por el aplicativo.

2.



Al elegir la opción "Cargue Masivo Matriz" se despliega la pantalla identificada como "Cargue Masivo":



RECOMENDACIONES DE DILIGENCIAMIENTO PARA LA MATRIZ O PLANTILLA DE BIENES DE LA CARGA MASIVA:

- La subpartida arancelaria debe corresponder al bien objeto de certificación.
- La información diligenciada no debe tener saltos de línea.
- Los campos numéricos no deben contener caracteres o símbolos especiales.
- Los campos numéricos solo deben contener números enteros.

Ministerio de Comercio, Industria y Turismo

Dirección: Calle 28 No. 13 A – 15 Bogotá D.C, Código postal: 110311

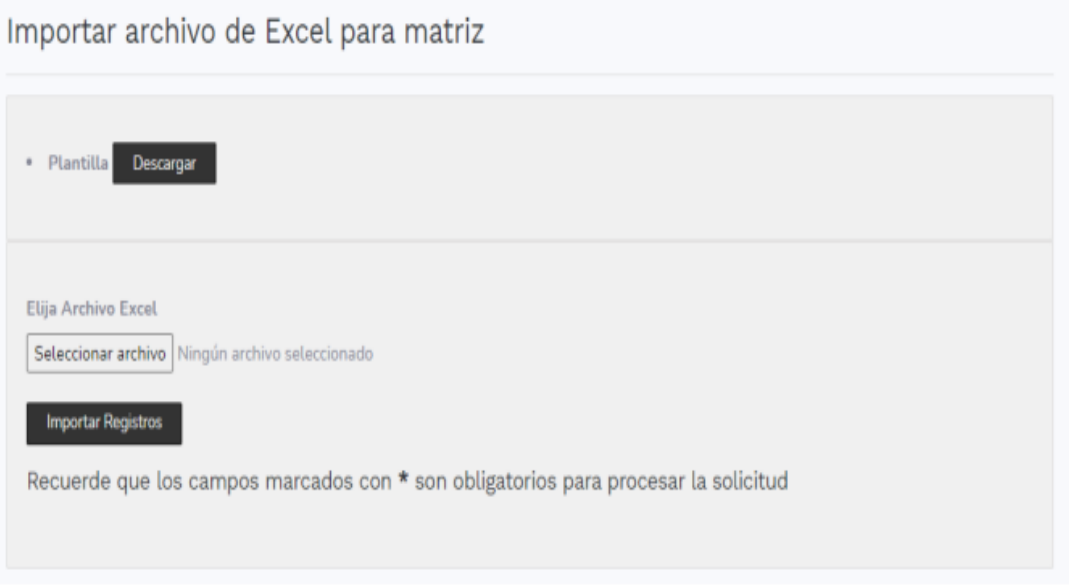
Conmutador: (+57) 601 6067676

Línea Gratuita: (+57) 01 8000 95 8283

GD-FM-009.V21

- Cuando se diligencia la Matriz o Plantilla se debe garantizar que no contenga espacios en blanco en las celdas vacías de las filas y columnas del archivo. Se debe borrar el contenido de estas celdas antes de grabar y cargar el archivo en el aplicativo.
- El Aplicativo permite cargar la Matriz o Plantilla con el número de Registros o filas diligenciadas según se requiera. En este sentido, es muy importante no duplicar la información que es cargada mediante la opción de cargue masivo dado.

En la siguiente pantalla el aplicativo dispone la funcionalidad para cargar la información de varios bienes objeto de Certificación o no de Producción Nacional a partir del diligenciamiento de una Matriz identificada como “Plantilla”, la cual tiene formato Excel y se llena de manera externa al aplicativo, luego se realiza el cargue de la Matriz (Seleccionar archivo) para posteriormente proceder con la importación a Base de Datos (Importar Registros):



Importar archivo de Excel para matriz

* Plantilla Descargar

Elija Archivo Excel

Seleccionar archivo Ningún archivo seleccionado

Importar Registros

Recuerde que los campos marcados con * son obligatorios para procesar la solicitud

Ministerio de Comercio, Industria y Turismo

Dirección: Calle 28 No. 13 A – 15 Bogotá D.C, Código postal: 110311

Conmutador: (+57) 601 6067676

Línea Gratuita: (+57) 01 8000 95 8283

GD-FM-009.V21



Los botones disponibles corresponden a la siguiente información:

Ministerio de Comercio, Industria y Turismo

Dirección: Calle 28 No. 13 A – 15 Bogotá D.C, Código postal: 110311

Conmutador: (+57) 601 6067676

Línea Gratuita: (+57) 01 8000 95 8283

GD-FM-009.V21

• Plantilla Descargar	El botón “Descargar” permite acceder a la estructura del archivo que se debe diligenciar con la información de los diferentes bienes objeto de la solicitud de Certificación de existencia o no de Producción Nacional de Bienes para la seguridad y defensa nacional (Ley 1089 de 2006, Decreto 1074 de 2015 y Decreto 660 de 2007). El archivo que es descargado se denomina “Plantilla” y tiene formato Excel. Esta Plantilla es almacenada localmente en el equipo de cómputo del usuario solicitante para su diligenciamiento.
	La estructura de este archivo corresponde a los campos descritos en el aparte uno, es decir, “<i>Ingresar Matriz Individual</i>”. Por lo tanto, debe remitirse a este punto y tener presente las “<u>Recomendaciones para el diligenciamiento de la Matriz o Plantilla de Bienes para la Carga Masiva</u>”. Una vez diligenciados los campos de la Plantilla en Excel debe asegurarse de grabarla en el equipo de cómputo del usuario solicitante, para poder realizar la carga en el aplicativo.
Elija Archivo Excel Seleccionar archivo	Con este botón es posible realizar el cargue de la Plantilla en Excel, la cual debe haber sido diligenciada y almacenada en el equipo de cómputo del usuario solicitante. Recuerde que los campos deben cumplir las especificaciones establecidas para su correspondiente validación. En la parte derecha del botón “Seleccionar archivo” se visualiza el mensaje del estado de la carga, es decir, se visualiza si se carga o no el archivo seleccionado: Ejemplo: Ningún archivo seleccionado o Plantilla_certificaciones4INCIT (12)14012021taroe.xlsx Al dar clic en el botón “Seleccionar archivo” se despliega la siguiente ventana de búsqueda local en el equipo de cómputo:

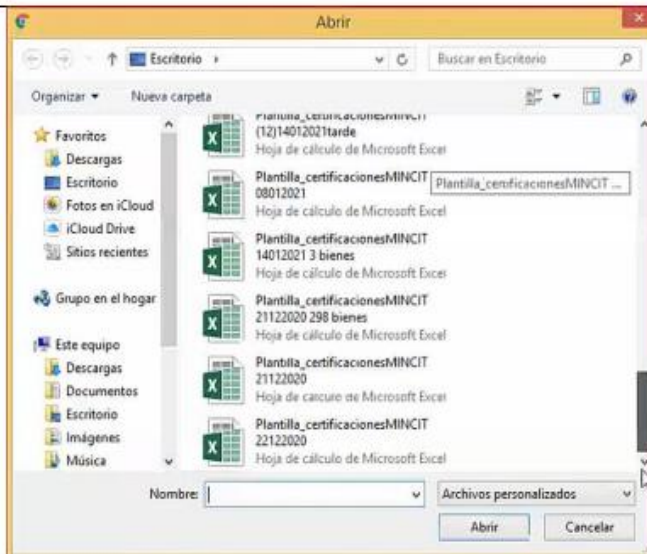
Ministerio de Comercio, Industria y Turismo

Dirección: Calle 28 No. 13 A – 15 Bogotá D.C, Código postal: 110311

Conmutador: (+57) 601 6067676

Línea Gratuita: (+57) 01 8000 95 8283

GD-FM-009.V21



Se selecciona el archivo en Excel diligenciado desde la ruta donde fue almacenado para su respectivo cargue posterior.

Debe asegurarse de cargar la Plantilla diligenciada en su totalidad con información requerida.

Importar Registros

Una vez cargado el archivo correcto, se da clic en este botón "Importar Registros" y el aplicativo procede a ejecutar la validación:



Si la validación de los datos de la Plantilla en Excel diligenciada es *exitosa*, se desplegará el siguiente mensaje en la parte inferior de la pantalla:

Excel importado correctamente

Ministerio de Comercio, Industria y Turismo

Dirección: Calle 28 No. 13 A – 15 Bogotá D.C, Código postal: 110311

Conmutador: (+57) 601 6067676

Línea Gratuita: (+57) 01 8000 95 8283

GD-FM-009.V21

	Dado que la validación fue exitosa el aplicativo realiza la importación a la Base de Datos de la información de la Plantilla en Excel diligenciada. En el caso de que el proceso de validación presente error, se desplegará el mensaje con el detalle de las inconsistencias: Ejemplo: Se encontraron partidas arancelarias invalidas: 4202920000 en el ítem 30, 4202920000 en el ítem 32, 4202220000 en el ítem 34, 4202920000 en el ítem 39, 6307903000 en el ítem 216, 6307903000 en el ítem 217, 4202920000 en el ítem 345, 4202920000 en el ítem 420, 4202920000 en el ítem 446, Este error presenta las partidas arancelarias cuyo resultado es inválido y se identifican las posiciones, es decir, se indica el número del ítem donde se encuentra el error para facilitar su corrección. El usuario solicitante debe abrir el archivo o la Plantilla diligenciada y efectuar la corrección de los campos. En el caso del ejemplo las partidas arancelarias tenían un salto de línea. Una vez hecha la corrección se procede a grabar el archivo y debe volver a realizar el cargue de la Plantilla con la corrección y de nuevo se da clic en el botón "Importar Registros". Este proceso se debe realizar hasta conseguir que el cargue sea exitoso y se visualice en la parte inferior el mensaje "Excel importado correctamente".
	Para verificar el cargue de la información se da clic en la opción "Ver Matriz" del menú matriz que se localiza en la barra de la parte superior izquierda de la pantalla.

Ministerio de Comercio, Industria y Turismo

Dirección: Calle 28 No. 13 A – 15 Bogotá D.C, Código postal: 110311

Conmutador: (+57) 601 6067676

Línea Gratuita: (+57) 01 8000 95 8283

GD-FM-009.V21

3.



Al elegir la opción “Ver Matriz” se despliega la siguiente pantalla con la información diligenciada de manera individual y/o aquella que se cargue de manera masiva en la Plantilla diligenciada e importada en forma exitosa:

Cuando el número de registros supere la configuración dispuesta para su validación, el aplicativo distribuye los registros por páginas para la presentación en pantalla y se localizan en la parte inferior. De esta manera el usuario solicitante puede navegar por cada una de las páginas para acceder en pantalla a la información. Se visualiza de la siguiente forma, ejemplo:



Para desplazar entre las páginas se tienen dos opciones:

1. Dar clic en el número de la página y el aplicativo despliega la pantalla con la información de los registros de la página seleccionada.
2. Emplear las flechas de los extremos (derecha e izquierda). Al dar clic en cualquiera de las flechas en pantalla se presenta la información de los registros de la página seleccionada.

La información es ordenada para su presentación en pantalla según la “Entidad o fuerza” y el ítem fuerza”.

Para ver el total de bienes reportados en la Matriz o Plantilla diligenciada y cargada en el aplicativo, se utilizan la opción “Reporte

Ministerio de Comercio, Industria y Turismo

Dirección: Calle 28 No. 13 A – 15 Bogotá D.C, Código postal: 110311

Conmutador: (+57) 601 6067676

Línea Gratuita: (+57) 01 8000 95 8283

GD-FM-009.V21

Enviado”, en el menú Seguimiento de la barra ubicada en el encabezado. Con esta opción se despliega la siguiente pantalla:

Radicado	Fecha Solicitud	Denominación fuerza	Total productos	Estado	Carta de Solicitud	Certificación
	2021-01-14	mindefensa	595			

« 1 »

En esta ventana el aplicativo visualiza el número total de registros cargados en la columna: “Total productos”.

Por cada bien de cada fila que se visualiza en pantalla se habilitan las siguientes opciones:

Seleccionar para eliminar ☐	El título de la primera columna indica “<i>Seleccionar para eliminar</i>” y en la fila se presenta esta casilla: ☐ Si se desea eliminar la fila que contiene la información del bien, se da clic en esta casilla para su selección.
	En la parte derecha de la tabla se visualiza el título de la última columna: “Acciones” y enfrente de cada registro o por cada fila, se habilitan los siguientes vínculos: “Editar”, “Soporte” y “Eliminar”. 

Ministerio de Comercio, Industria y Turismo

Dirección: Calle 28 No. 13 A – 15 Bogotá D.C, Código postal: 110311

Conmutador: (+57) 601 6067676

Línea Gratuita: (+57) 01 8000 95 8283

GD-FM-009.V21

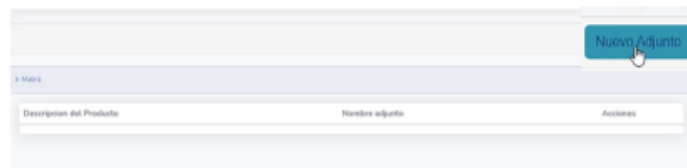
Cada vínculo permite realizar acciones específicas sobre el registro del bien de cada fila que se visualiza en la pantalla. Para efectos del vínculo “Editar” o “Eliminar” es necesario de manera previa seleccionar la casilla ☐

“Editar” -> Permite modificar la información diligenciada por cada bien o registro (fila) que se visualiza en pantalla. Al dar clic en este vínculo, se despliega la ventana con la información del Registro cargado y se habilita su edición.

“Soporte” -> Permite el cargue del documento de soporte del bien, el cual es en formato PDF.

[Soporte](#)

Al dar clic en este vínculo, se despliega la ventana con la información del bien o registro específico del que se desea adjuntar el soporte respectivo:



Al dar clic en el botón “Nuevo Adjunto”:

[Nuevo Adjunto](#)

Se despliega una ventana y se presenta un recuadro con el siguiente mensaje:

Recuerde que los campos marcados con * son obligatorios para procesar la solicitud

“Recuerde que los campos marcados con * (asterisco) son obligatorios para procesar la solicitud”

Esta ventana dispone de los siguientes campos para su diligenciamiento:

Descripción del soporte: *

Se debe proporcionar información suficiente que permita la identificación del

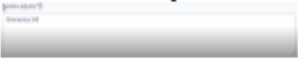
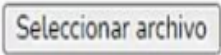
Ministerio de Comercio, Industria y Turismo

Dirección: Calle 28 No. 13 A – 15 Bogotá D.C, Código postal: 110311

Conmutador: (+57) 601 6067676

Línea Gratuita: (+57) 01 8000 95 8283

GD-FM-009.V21

	soporte y su relación con el bien o registro para el cual se está aportando. Este campo es de texto y tiene una extensión máxima de 500 caracteres.
Nombre del adjunto: * 	Corresponden a la denominación con la cual se identifica el documento que se presenta como soporte del bien o registro seleccionado. Es un campo de texto para su descripción.
Nombre producto: * 	Corresponde a la denominación con la cual se identifica el bien para el cual se adjunta el soporte.
Adjunto: Debajo de Adjunto se encuentra el botón "Selección archivo", el cual es habilitado para cargar el soporte respectivo. Se da clic en este botón:  y se despliega una ventana de búsqueda local en el equipo de cómputo del usuario solicitante, para seleccionar y cargar el soporte del bien seleccionado y para el cual se realiza la presente acción:	

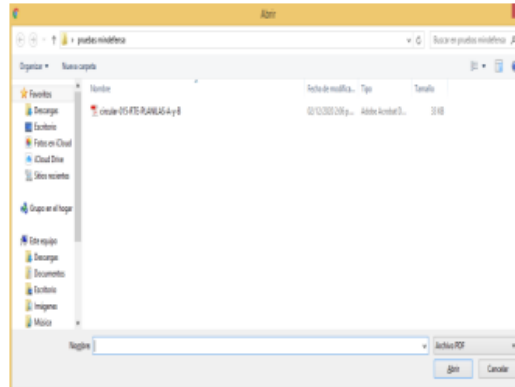
Ministerio de Comercio, Industria y Turismo

Dirección: Calle 28 No. 13 A – 15 Bogotá D.C, Código postal: 110311

Conmutador: (+57) 601 6067676

Línea Gratuita: (+57) 01 8000 95 8283

GD-FM-009.V21

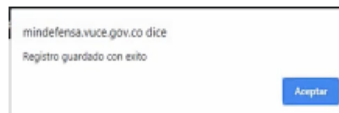


Una vez seleccionado se da clic en “Abrir”.

Al realizar la selección del documento en formato PDF, es preciso dar clic en el botón “Guardar”

Guardar

Luego de esta acción se despliega un recuadro con un mensaje de confirmación sobre la acción realizada por el aplicativo: “Registro guardado con éxito”



Se da clic en “Aceptar” y luego se presenta en pantalla la información diligenciada y guardada.

El aplicativo facilita al usuario la edición o eliminación mediante la habilitación de dos acciones: “Editar” y “Eliminar” frente a la información diligenciada.

Editar **Eliminar**

Con el vínculo “Editar” es posible modificar la información registrada e incluso se puede cambiar el documento adjunto por otro o adicionar documentos si así lo determine el usuario solicitante.

Ministerio de Comercio, Industria y Turismo

Dirección: Calle 28 No. 13 A – 15 Bogotá D.C, Código postal: 110311

Conmutador: (+57) 601 6067676

Línea Gratuita: (+57) 01 8000 95 8283

GD-FM-009.V21



Ministerio de Comercio, Industria y Turismo

Dirección: Calle 28 No. 13 A – 15 Bogotá D.C, Código postal: 110311

Conmutador: (+57) 601 6067676

Línea Gratuita: (+57) 01 8000 95 8283

GD-FM-009.V21

Con el vínculo "Eliminar" se anula la información y se retira el documento adjunto para el bien sobre el cual se está ejecutando la opción de "Soporte".

Si el usuario solicitante desea, puede cargar más de un archivo de soporte, lo puede hacer al dar clic en el botón "Nuevo Adjunto":

Nuevo Adjunto

En este caso, debe seguir el paso a paso descrito anteriormente con esta instrucción.

Par cargar los soportes de otros registros cargados, es necesario seleccionar "*Ver Matriz*" en el menú matriz de la barra que se encuentra en el encabezado de la pantalla. Con esta acción se presenta la pantalla con la información de todos los registros cargados.

"Eliminar" -> Permite eliminar el soporte cargado para el bien seleccionado.



Al dar clic en este vínculo se despliega un recuadro con un mensaje de confirmación, al cual se debe dar clic en el botón "Aceptar" para confirmar la ejecución de esta acción.



Otra forma de eliminar registros es dar clic en el botón "Eliminar registros":

Eliminar registros

Este botón permite eliminar los registros seleccionados

Ministerio de Comercio, Industria y Turismo

Dirección: Calle 28 No. 13 A – 15 Bogotá D.C, Código postal: 110311

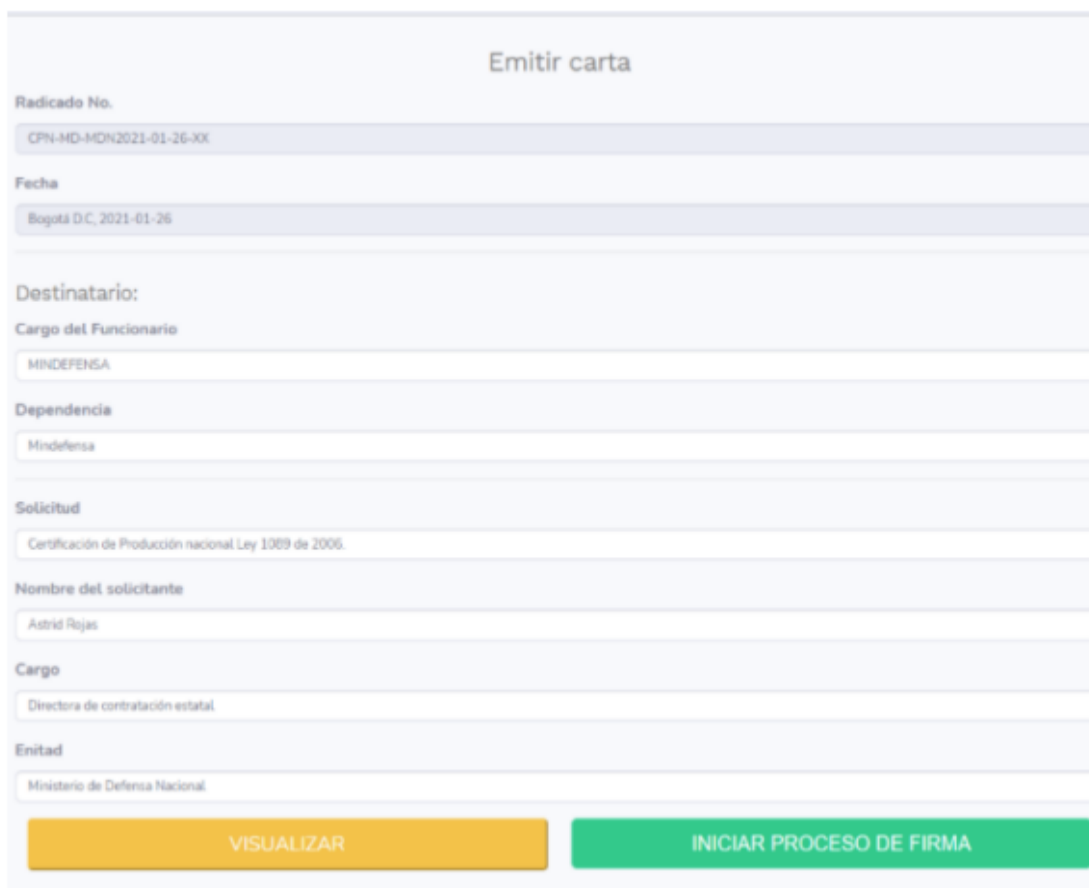
Conmutador: (+57) 601 6067676

Línea Gratuita: (+57) 01 8000 95 8283

GD-FM-009.V21

Después de cargar la información de conformidad con los bienes objeto de la solicitud, se debe generar la Carta de Solicitud de Certificación con la que se remite al Ministerio de Comercio, Industria y Turismo la matriz o plantilla cargada.

Para ello se debe dar clic en el botón “Generar Carta”, al dar clic en este botón, se despliega la siguiente ventana:



The screenshot shows a web form titled "Emitir carta". It contains several input fields with pre-filled data: "Radicado No." with "CPN-MD-MON2021-01-26-30X", "Fecha" with "Bogotá D.C., 2021-01-26", "Destinatario:" with "Cargo del Funcionario" as "MINDEFENSA" and "Dependencia" as "Mindefensa", "Solicitud" with "Certificación de Producción nacional Ley 1009 de 2006", "Nombre del solicitante" with "Astrid Rojas", "Cargo" with "Directora de contratación estatal", and "Entidad" with "Ministerio de Defensa Nacional". At the bottom, there are two buttons: a yellow "VISUALIZAR" button and a green "INICIAR PROCESO DE FIRMA" button.

En esta ventana se visualiza que el aplicativo genera el código de radicación y la fecha en la que se realiza el trámite de manera automática.

Ministerio de Comercio, Industria y Turismo

Dirección: Calle 28 No. 13 A – 15 Bogotá D.C, Código postal: 110311

Conmutador: (+57) 601 6067676

Línea Gratuita: (+57) 01 8000 95 8283

GD-FM-009.V21

Radicado No.
CPN-MD-MON2021-01-26-XX

Fecha
Bogotá D.C. 2021-01-26

La parte que debe ser diligenciada es “Destinatario”.

En la celda “Cargo del Funcionario” se debe digitar el cargo del funcionario del Ministerio de Comercio, Industria y Turismo a quien se dirige la solicitud de certificación:

Destinatario:

Cargo del Funcionario
MINDEFENSA

En la celda “Dependencia”, se debe digitar la dependencia a la cual pertenece el funcionario del Ministerio de Comercio, Industria y Turismo a quien se dirige la solicitud de certificación:

Dependencia
Mindefensa

En la celda “Solicitud” se debe digitar “Certificación de Producción Nacional Ley 1089 de 2006, Decreto 1074 de 2015 y Decreto 660 de 2007”.

Solicitud
Certificación de Producción nacional Ley 1089 de 2006.

Ministerio de Comercio, Industria y Turismo

Dirección: Calle 28 No. 13 A – 15 Bogotá D.C, Código postal: 110311

Conmutador: (+57) 601 6067676

Línea Gratuita: (+57) 01 8000 95 8283

GD-FM-009.V21

En celda “Nombre del solicitante” se debe digitar el nombre del funcionario del Ministerio de Defensa Nacional facultado para presentar la solicitud:

Solicitud

Certificación de Producción nacional Ley 1009 de 2006.

En la celda “Entidad” se debe digitar el nombre de la Entidad que presenta la solicitud de certificación:

Entidad

Ministerio de Defensa Nacional

Después de esta acción se da clic en el botón “Visualizar” para ver la Carta generada por el aplicativo, al dar clic en este botón se previsualiza la Carta de solicitud de Certificación con la que se remite al Ministerio de Comercio, Industria y Turismo con el código de radicación automático incluida la fecha del trámite, así:

   Radicado No. CPN-MD-MDN-2021-01-05-1

Radicación relacionada: CPN-MD-MDN-2021-01-05-1

Bogotá D.C., 5 de febrero de 2021

DESTINATARIO
Coordinador
Cesar Augusto Ochoa Moreno

DEPENDENCIA
Ministerio

Asunto: Certificación sobre la existencia o no de producción Nacional (Decreto 880 de 2007)

Apreciado (Señor(a))

“De conformidad con el Artículo 1 del decreto 880 de 2007 solicitamos certificación sobre la existencia o no de producción nacional de los bienes, adjuntos a esta solicitud, que se pretenden adquirir para la seguridad y defensa nacional previstas en la ley 1009 de 2006”

Después de validar el contenido de la carta, se retorna a la ventana anterior y se da clic en el botón **“INICIAR PROCESO DE FIRMA”**.

Ministerio de Comercio, Industria y Turismo

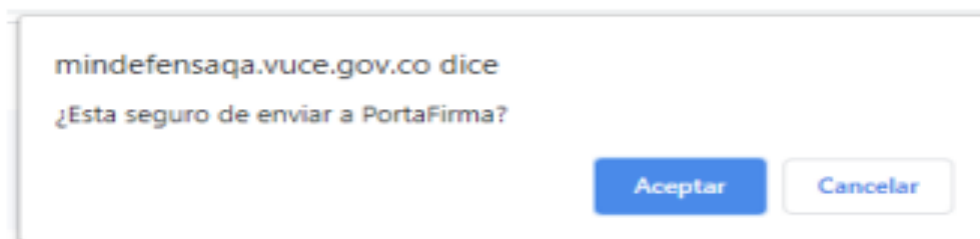
Dirección: Calle 28 No. 13 A – 15 Bogotá D.C, Código postal: 110311

Conmutador: (+57) 601 6067676

Línea Gratuita: (+57) 01 8000 95 8283

GD-FM-009.V21

Al dar clic en este botón, se despliega el siguiente recuadro con un mensaje de confirmación:



“¿Esta seguro de enviar a PortaFirma?”

Al dar clic en este botón, se despliega la siguiente ventana:

Radicado	Fecha Solicitud	Denominación fuerza	Total productos	Estado	Carta de Solicitud	Certificación
CPN-MD-MDN-2021-01-19-11.pdf	2021-01-19	mindefensa	3	BORRADOR	FIRMAR SOLICITUD INDICAR SOLICITUD	ACTIVAR WINDOWS
CPN-MD-MDN-2021-01-20-12.pdf	2021-01-19	mindefensa	592	BORRADOR	FIRMAR SOLICITUD INDICAR SOLICITUD	ACTIVAR WINDOWS de PC para activar

En esta ventana se visualiza el resumen de la transacción en curso.

Los campos que se presentan son:

<u>Campos</u>	<u>Descripción</u>
Radicado	Es el código de radicación automático que genera el aplicativo al momento de emitir la comunicación.
Fecha Solicitud	Es la fecha en la que se realiza el trámite en el aplicativo. Este campo es cargado de manera automática por el aplicativo.
Denominación fuerza	Es la unidad ejecutora responsable del trámite y reportada en la información diligenciada.
Total Producto	Es el número total de registros de los bienes cargados como parte de la solicitud.
Estado	Se visualiza el estado de la solicitud. Los estados identificados frente al trámite que realiza el usuario solicitante en el aplicativo son:

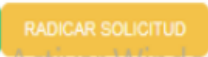
Ministerio de Comercio, Industria y Turismo

Dirección: Calle 28 No. 13 A – 15 Bogotá D.C, Código postal: 110311

Conmutador: (+57) 601 6067676

Línea Gratuita: (+57) 01 8000 95 8283

GD-FM-009.V21

	☐ Borrador – Es cuando la información de la solicitud ha sido cargada y almacenada. ☐ En Evaluacion – Es cuando se ha firmado y radicado la solicitud y se encuentra en proceso de <u>evaluación por parte del Ministerio de Comercio Industria y Turismo.</u> ☐ Expedida – Es cuando el Ministerio de Comercio Industria y Turismo envía la CERTIFICACIÓN al Ministerio de Defensa Nacional.
Carta de Solicitud	En este aparte el aplicativo dispone los siguientes botones “Firmar Solicitud” y “Radicar Solicitud” para proceder con la firma y envío de la solicitud:   Para dar secuencia al trámite primero se da clic en “FIRMAR SOLICITUD” para ejecutar el proceso de firma y posteriormente se selecciona “RADICAR SOLICITUD” para concluir la acción. ☐ FIRMAR SOLICITUD → Al dar clic en esta opción se inicia el proceso en Portafirmas y para ello se despliega un recuadro con el mensaje de confirmación. Remitirse al aparte denominada “Proceso de Firma”.  Al dar clic en “Aceptar” se continua con el proceso de Firma, incluido en la parte posterior a las descripciones de esta tabla.

Ministerio de Comercio, Industria y Turismo

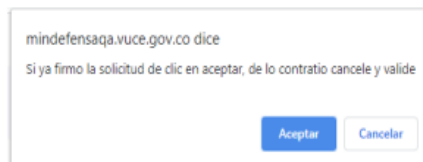
Dirección: Calle 28 No. 13 A – 15 Bogotá D.C, Código postal: 110311

Conmutador: (+57) 601 6067676

Línea Gratuita: (+57) 01 8000 95 8283

GD-FM-009.V21

- ☐ **RADICAR SOLICITUD** -> Al dar clic en esta opción después de firmar el documento en forma satisfactoria, el aplicativo despliega un recuadro con el siguiente mensaje:



"Si ya firmo la solicitud de clic en aceptar, de lo contrario cancele y valide":

Después de dar clic en el botón "Aceptar" el aplicativo cambia el "Estado" de "Borrador" a "En Evaluación" y se visualiza en pantalla.

Certificación

En este aparte el aplicativo habilita el botón "Descargar Certificado" cuando el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo ha efectuado la evaluación y su resultado ha sido satisfactorio. Se descarga el Certificado respectivo.

Certificación

DESCARGAR CERTIFICADO

Proceso de Firma



Para proceder con la firma de la Carta se debe dar clic al botón "FIRMAR SOLICITUD".

En caso de NO tener firma digital y la aplicación eSigna Dektop, e sugiere consultar el instructivo publicado en portal Web de la VUCE.
[Ruta:](#)

Aparte "Requerimientos Técnicos"; seleccionar "Instructivo Firma Digital V.5".

Ministerio de Comercio, Industria y Turismo

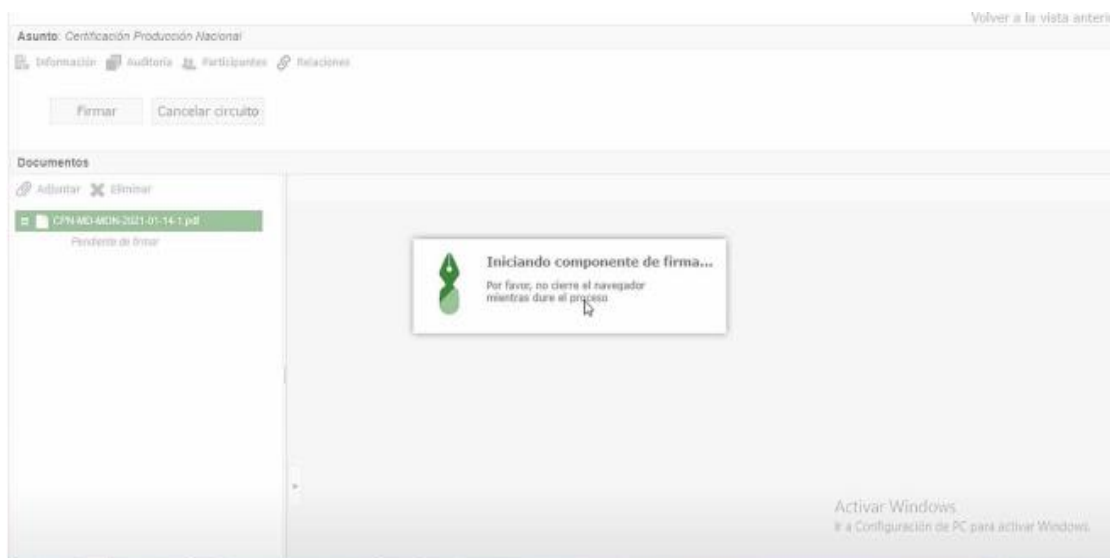
Dirección: Calle 28 No. 13 A – 15 Bogotá D.C, Código postal: 110311

Conmutador: (+57) 601 6067676

Línea Gratuita: (+57) 01 8000 95 8283

GD-FM-009.V21

Al dar clic en el botón “FIRMAR SOLICITUD” se abre la Plataforma eSigna y se despliega la siguiente ventana:



En el momento en que se despliega la ventana en pantalla, se visualiza el siguiente recuadro con el mensaje de confirmación de acción:



Se debe dar clic en el botón “Abrir eSignaDesktop”, para permitir iniciar el componente de firma de manera local en el equipo del usuario solicitante y que de manera automática se cargue la Carta de

Ministerio de Comercio, Industria y Turismo

Dirección: Calle 28 No. 13 A – 15 Bogotá D.C, Código postal: 110311

Conmutador: (+57) 601 6067676

Línea Gratuita: (+57) 01 8000 95 8283

GD-FM-009.V21

solicitud de certificación que será firmada. El componente es activado y se ejecuta de manera automática visualizando en pantalla los recuadros con mensajes informativos sobre el paso a paso que se ejecuta para proceder con la firma.



Al momento de habilitar los certificados requeridos para la firma, el aplicativo despliega el recuadro con el siguiente mensaje:



Ministerio de Comercio, Industria y Turismo

Dirección: Calle 28 No. 13 A – 15 Bogotá D.C, Código postal: 110311

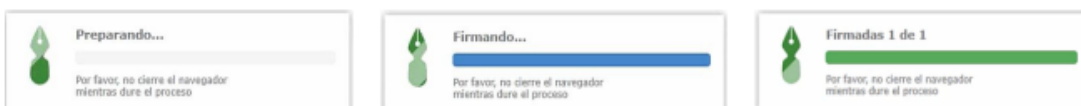
Conmutador: (+57) 601 6067676

Línea Gratuita: (+57) 01 8000 95 8283

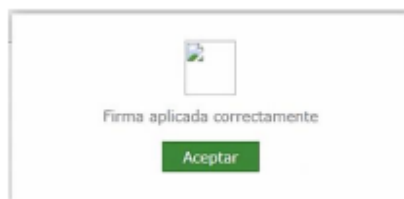
GD-FM-009.V21

Dentro del recuadro se listan los certificados disponibles para efectuar la selección del certificado para proceder con la firma.

Una vez seleccionado se da clic en “Aceptar”, durante el proceso se despliegan varios recuadros informativos indicando cada etapa que se encuentra en ejecución:



Finalmente se presenta el recuadro con el mensaje de aplicación correcta:



Se debe dar clic en “Aceptar” y se visualiza en pantalla la Carta de solicitud de certificación firmada, ejemplo:

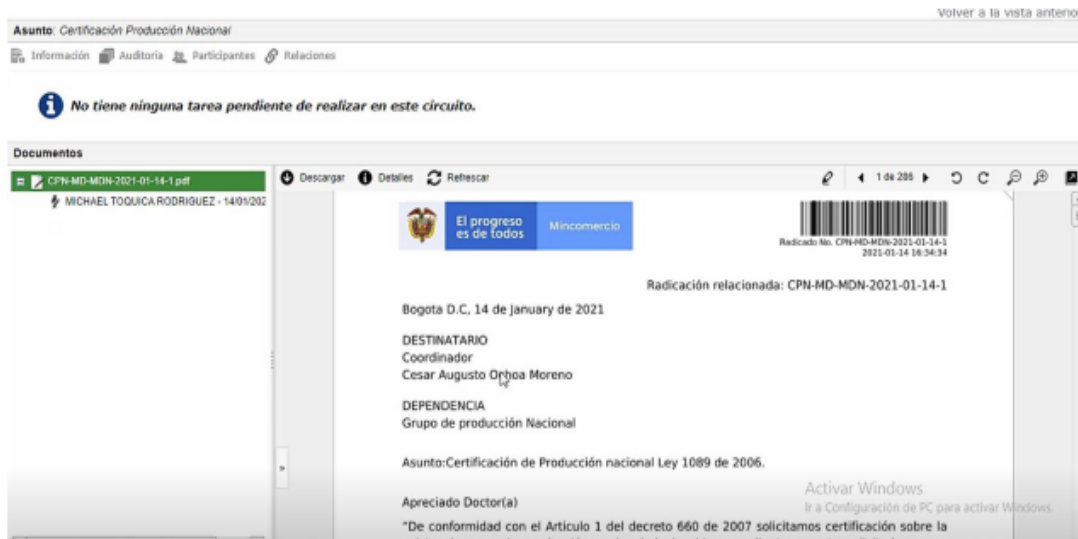
Ministerio de Comercio, Industria y Turismo

Dirección: Calle 28 No. 13 A – 15 Bogotá D.C, Código postal: 110311

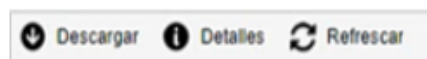
Conmutador: (+57) 601 6067676

Línea Gratuita: (+57) 01 8000 95 8283

GD-FM-009.V21



En el encabezado de esta pantalla se tiene una barra de menús conformada por:



Se da clic en el menú **Descargar** y se despliegan las siguientes opciones:

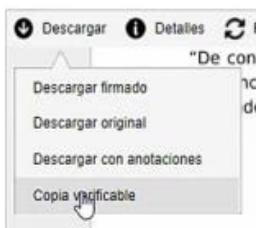
Ministerio de Comercio, Industria y Turismo

Dirección: Calle 28 No. 13 A – 15 Bogotá D.C, Código postal: 110311

Conmutador: (+57) 601 6067676

Línea Gratuita: (+57) 01 8000 95 8283

GD-FM-009.V21

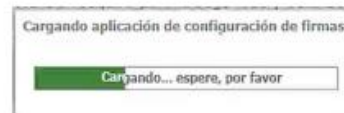
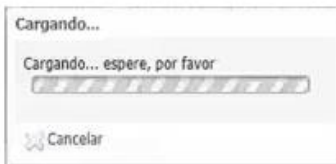


Se da clic en la opción “Copia verificable”. Después de esta acción se presenta en pantalla el recuadro con la siguiente pregunta:

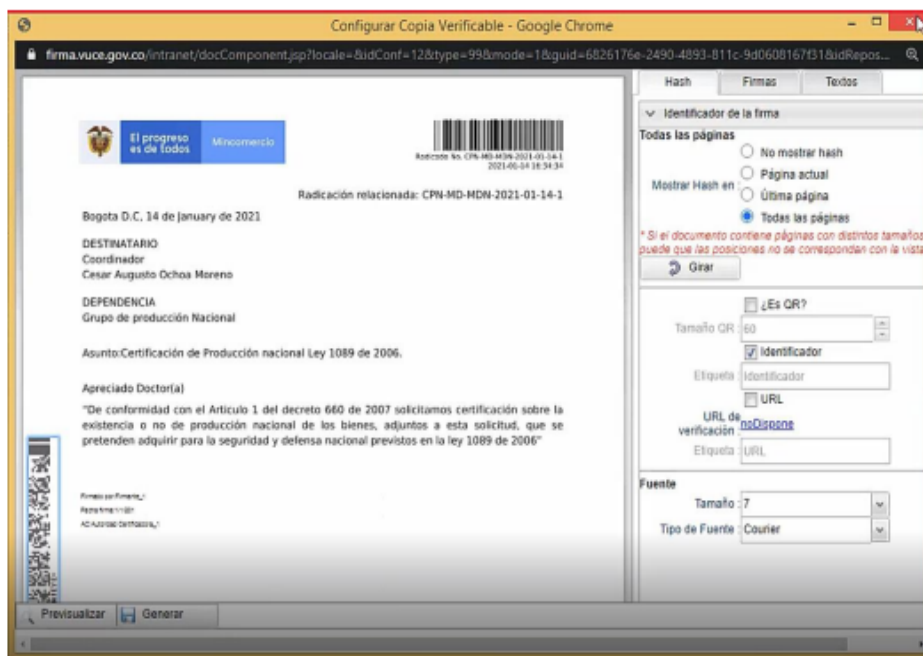
“¿Desea modificar la configuración por defecto de la copia verificable? Si pulsa No, se usará la configuración del tipo de documental.”



Se da clic en la opción “sí” y se presentan recuadros con los siguientes mensajes:



Finalmente se despliega la siguiente ventana:



Ministerio de Comercio, Industria y Turismo

Dirección: Calle 28 No. 13 A – 15 Bogotá D.C, Código postal: 110311

Conmutador: (+57) 601 6067676

Línea Gratuita: (+57) 01 8000 95 8283

GD-FM-009.V21

Nota: Para más información sobre la Plataforma eSigma consulte:
[Ruta:](#)

Aparte “Requerimientos técnicos”, seleccionar “Instructivo Firma Digital V.5”.

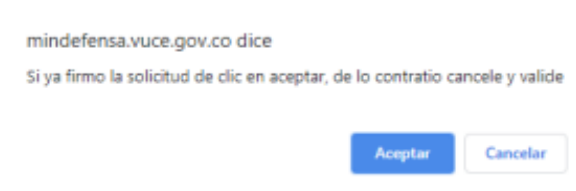
Este documento de consulta le amplía la información relacionada con la firma digital de documentos (páginas 22 y 23). Así mismo le informa sobre las configuraciones que deben tener los navegadores con que cuente el equipo de cómputo del usuario facultado para realizar la firma de la Carta de Solicitud de Certificación.

Si se presenta alguna dificultad inquietud relacionada con aspectos técnicos puede enviar un correo a: Registro@mincit.gov.co, con el reporte. De ser posible, favor adjuntar una imagen que evidencie el inconveniente y la descripción detallada de la acción realizada y por la cual se genera el mismo.

Una vez firmada la Carta, retornar al aplicativo de Certificaciones de Existencia o no de Producción Nacional y dar clic en el botón **“RADICAR SOLICITUD”**.

Radicado	Fecha Solicitud	Denominación fuerza	Total productos	Estado	Descargar Solicitud	Certificación
CPN-MD-MDN-2021-01-20-12.pdf	2021-01-19	mindefensa	592	ver estado	firmar solicitud	radicar solicitud

En donde sale el siguiente mensaje:



Ministerio de Comercio, Industria y Turismo

Dirección: Calle 28 No. 13 A – 15 Bogotá D.C, Código postal: 110311

Conmutador: (+57) 601 6067676

Línea Gratuita: (+57) 01 8000 95 8283

GD-FM-009.V21

Si la carta está firmada digitalmente dar clic en aceptar y F5 para actualizar la información en el aplicativo. En ese momento la carta de solicitud es enviada y queda radicada ante el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo. Para comprobar el estado es necesario salir de la VUCE e ingresar nuevamente al aplicativo sigue los pasos anteriormente nombrados en donde se puede observar que el estado de la solicitud cambia a “En Evaluación”.

En la siguiente ventana se visualiza que cambia el estado de la solicitud a “En Evaluación”.

Radicado	Fecha Solicitud	Denominación fuerza	Total productos	Estado	Descargar Solicitud	Certificación
JCPN-MD-MDN-2021-01-14-1.pdf	2021-01-14	mindefensa	595	EN EVALUACION	DESCARGAR CERTIFICADO	

La pestaña “DESCARGAR CERTIFICADO”, corresponde a descargar la solicitud presentada ante el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo.

De esta manera se concluye con el proceso de solicitud de Certificación de Existencia o No de Producción Nacional de Bienes para la Seguridad de Bienes para la Seguridad y Defensa Nacional (Ley 1089 de 2006, Decreto 1074 de 2015 y Decreto 660 de 2007).

El proceso de envío de reporte incluye la carta de solicitud de certificación con la que se emite al Ministerio de Comercio, Industria y Turismo con la firma y radicado, así como la Matriz con la información del o los bienes objeto de la solicitud.

Menú **Seguimiento**. – Menú que permite acceder y visualizar en pantalla el reporte enviado con la información ingresada o cargada en el aplicativo.

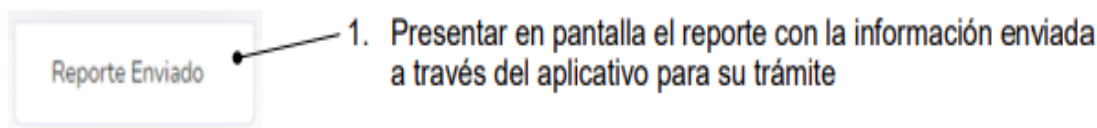
Ministerio de Comercio, Industria y Turismo

Dirección: Calle 28 No. 13 A – 15 Bogotá D.C, Código postal: 110311

Conmutador: (+57) 601 6067676

Línea Gratuita: (+57) 01 8000 95 8283

GD-FM-009.V21



Al seleccionar esta opción se visualiza la siguiente ventana:

Radicado	Fecha Solicitud	Denominación fuerza	Total productos	Estado	Carta de Solicitud	Certificación
	2021-01-05	mindefensa	449	Radicado		

« 1 »

Una vez el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo ha expedido la respectiva certificación cambia el estado “En Evaluación” a “Expedido”, y el Ministerio de Defensa podrá descargar el certificado correspondiente al dar clic en la opción “DESCARGAR CERTIFICADO” de la columna “Certificación”.



Menú **MINDEFENSA.** – Menú que permite al usuario del Ministerio de Defensa nacional salir del aplicativo “Certificaciones de Existencia o No de Producción Nacional de Bienes para la Defensa y Seguridad del Nacional (Ley 1089 de 2006, Decreto 1074 de 2015 y Decreto 660 de 2007)”.

Ministerio de Comercio, Industria y Turismo

Dirección: Calle 28 No. 13 A – 15 Bogotá D.C, Código postal: 110311

Conmutador: (+57) 601 6067676

Línea Gratuita: (+57) 01 8000 95 8283

GD-FM-009.V21



1. Salir del aplicativo Certificaciones de existencia o no de Producción Nacional de Bienes para la seguridad y defensa nacional (Decreto 660 de 2007)

Al seleccionar esta opción se presenta en pantalla un recuadro con el siguiente mensaje de confirmación:



Al dar clic en el botón "Salir" el aplicativo finaliza el funcionamiento y cierra la sesión.

Ministerio de Comercio, Industria y Turismo

Dirección: Calle 28 No. 13 A – 15 Bogotá D.C, Código postal: 110311

Conmutador: (+57) 601 6067676

Línea Gratuita: (+57) 01 8000 95 8283

GD-FM-009.V21